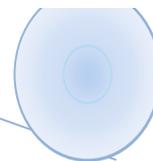


CONVOCATORIA



La División de Estudios de Posgrado, a través de la Coordinación de Especializaciones, convoca a los alumnos que se encuentren cursando sus estudios en el nivel de licenciatura a realizar su servicio social en la Antigua Escuela de Jurisprudencia.

El servicio social en México, es una retribución que los estudiantes cumplen en interés de la sociedad.

REQUISITOS

- Contar con el 50% de los créditos de la licenciatura.
- Tener un promedio general de calificaciones mínimo de 8.0.
- Contar con habilidades de organización, planeación, relaciones públicas, logística y solución de conflictos.

DURACIÓN

- El Servicio Social se realizará en un período de 6 meses.

LUGARES DISPONIBLES

- Cuatro prestadores de servicio:
 - Dos turno matutino
 - Dos turno vespertino

HORARIO

- Lunes a Jueves

Matutino: 7:00 a 10:00 Horas

Vespertino: 18:00 a 21:00 Horas

APOYO ACADÉMICO

Los prestadores de servicio contarán con una beca del 100%, para cursar algún curso o taller que ofrece la División de Estudios de Posgrado.

INFORMES

- Lunes a Viernes de 10:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 Hrs. 56222222 Extensiones 30402 y 42052

fernandodiaz@derecho.unam.mx
mlopezc@derecho.unam.mx

